

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24713** *ARCOTRAMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 156/09, dimanante de autos 1377/08, seguidos a instancias de Goran Stankov Goranov, y en los que en esta fecha se ha dictado Decreto que declara al ejecutado Arcotrama, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, con carácter de provisional, por importe de 9968,76 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 12 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056098-1